EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 6 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos á 20 cents de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los di 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos d correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en cart certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, **D. Rafael Ballesteros.**

Año X.—(Segunda época.) | **MÁRTES 27 DE JULIO DE 1875.** | **Número 2194.**

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la *Revalenta Arábiga*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimianto de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.» 2

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

Bandas.—Para niños y niñas completo surtido.

Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

Carbones de Inglaterra.—De New-Castle y Cardiff, á rs. 11,50 cs. y de Coke á rs. 17 quintal de 50 kilos.

Depósito, calle de San Fernando, número 41.

Carbon de piedra cribado superior á 200 reales tonelada de 1.000 kilógramos.

Princesa, 4, escritorio.

UN VIAJE

al Real Sitio de San Ildefonso

EN EL SIGLO XIX.

(Conclusion).

Un inglés que iba en el interior sacó su lápiz y su cartera y apuntó que en España se suspende el servicio de coches, dañando los intereses del prógimo, que paga, por saciar los caprichos de una novia. Mi amor propio de español, amante de su pátria, sufrió, pero no hubo mas remedio que confesar que tenia razon.

Partimos, por fin, y despues de hora y media de camino, nos detuvimos otra vez á cambiar los caballos. Era la casa donde estaban albergados, un antiguo edificio de mas de un siglo, y que en los primeros tiempos fué una *gran venta*. El inglés sacó su guia y le consultó á ver si encontraba en él alguna historia sobre el ruinoso edificio, y no hallando nada se acercó al dueño, con quien sostuvo el siguiente diálogo:

—Señor caballero *ventoso*.

—¿Qué es eso de ventoso?—replicó el amo;—yo no sé...

—Ah bueno. Ya entiendo, usted no es el dueño.

—Si señor, soy el dueño, pero no soy *ventoso*.

—¡Ah bueno! será caballero *aventado*.

—Ménos,—con voz fuerte respondió, añadiendo—cuando digo que...

Al ver mi señor que ambos no podian entenderse y que iba á resultar algo desagradable, aclaró el asunto. El inglés queria decir *caballero ventero* y no poseyendo bien el español, cometió estos disparates.

Satisfechos ambos, el inglés obtuvo por respuesta á su deseada pregunta sobre la historia de esa venta, lo siguiente:

»Esta venta por la gracia de Dios, es aquella en que D. Quijote se albergó y hoy le hace uno, que se comió un inglés por serle antipático.

Esta descripcion mereció del inglés un *carambis*; el libro de memoria volvió á ver la luz, y en él se anotó la respuesta, que no me estrañará ver reproducida en un periódico de Lóndres, pues el protagonista resulta ser redactor corresponsal de un conocido diario.

A las doce de la noche las puertas de San Ildefonso, se abrian para darnos entrada, y al son del chasquido del látigo y el ruido de los cascabeles de las caballerías, y los gritos del mayoral, cruzamos la única calle transitable del pueblo, y llegamos al parecer vivos.

Faltóme el tiempo para tirarme de la berlina y perder de vista á mis compañeras de viaje, pero cuál seria mi sorpresa, cuando me dirigia hácia el *Hotel Europeo*, y divisé á las dos señoras, que corrian cuesta arriba detrás de un bulto negro al que gritaban: ¡alma mia, vida mia! Al pasar por mi lado me inducian á correr llamándome desagradecido, porque despues de haberme ofrecido parte de su conejo, no queria contribuir á la captura del gato, que venia en un saco y que al bajarse de la berlina se habia escapado.

A las acusaciones no contesté, y si solo supliqué al mozo del hotel, que me acompañaba, que me llevára por calles donde no viera á ningun compañero de diligencia.

Despues de destrozarme los piés y algo más, efecto de la oscuridad de las calles, de existir precipicios en algunas y ser intransitables otras, por causa de los pedruscos, me encontré en una buena, cómoda y limpia habitacion del referido hotel Europeo, sostenido muy bien por D. José Wicht.

Mientras que cenaba, en cuya comida me sirvieron unas ricas truchas del rio Baltain, hízome compañia el dueño del hotel, el cual me expuso en pocas palabras la tristeza que habia en la Granja y la poquisima animacion. En el Hotel Europeo que es decente y cuyos precios no son escesivos, no habia mas huéspedes que un señor viejo y yo.

No hay que estrañarse de esto: las familias prefieren ir á las bellas costas de Alicante, á las del Norte de España, donde viajan como en el siglo presente y llevan vida propia tambien del siglo XIX.

Antes de irme á dormir di gracias á Santa Rita de mi llegada relativamente feliz, y solicité que me concediera fuerzas para poder volver á Madrid.

Mañana visitaré lo notable: os prometo, lectores de El Constitucional, mis impresiones, y ahora buenas noches, que está mas muerto que vivo, vuestro afectísimo,

Naratseya Onades.

San Ildefonso 13 Julio 1875.

EL CURA.

Hoy que por desgracia vemos que el clero se aparta bastante de la mision que su carácter le impone, para que éste y el público puedan comprender la diferencia de lo que es y debe ser un ministro del Señor, aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el notable artículo debido á la pluma de D. Alfonso de Lamartine, en donde se encuentra la mas sana moral, la fé, la ternura y la elegancia del sábio autor, honra de la nacion vecina, al pintar los deberes de la alta y sublime mision del cura:

ALTA MISION DEL CURA.

Hay un hombre en cada parroquia, que no tiene familia, pero que es de la familia de todo el mundo: á quien se llama como testigo, como consejero ó como agente en todos los actos mas solemnes de la vida civil: sin el cual no podemos nacer y morir: que nos recibe del seno de nuestra madre y no nos abandona hasta la tumba; que bendice ó consagra la cuna, el lecho conyugal, el lecho mortuorio y el ataud; un hombre á quien los niños se acostumbran á amar, á venerar y á temer; á quien los desconocidos mismos le llaman su padre; á los piés del cual van los cristianos á esparcir las revelaciones mas íntimas, sus lágrimas mas secretas; un hombre que es por su estado el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo; el obligado mediador entre la riqueza y la indigencia; que vé llamar alternativamente á su puerta al pobre y al rico: al rico, para depositar la limosna sin ostentacion; al pobre, para recibirla sin vergüenza: que no perteneciendo á ningun rango social, participa igualmente de todas las clases; de las inferiores por la vida pobre y frecuentemente por la humildad de su nacimiento; de las altas por la educacion, la ciencia y la elevacion de sentimientos que una religion filantrópica inspira y manda; ¡un hombre, en fin, para quien no hay secretos y que tiene el derecho de saberlo todo; cuya palabra cae desde lo alto sobre las inteligencias y sobre los corazones, con la autoridad de una mision divina y el imperio de una fé preexistente.

Este hombre es el cura; ninguno puede hacer mayor bien ó mayor mal á los hombres, segun que llene ó desconozca su alta mision social.

El cura es en efecto el ministro de la religion cristiana, encargado de conservar su dogma, de propagar su moral y de administrar sus beneficios á la parte del rebaño que le ha sido confiada.

De estas tres funciones del sacerdocio, brotan las tres cualidades, bajo las cuales vamos á considerar al cura; es decir, como eclesiástico, como moralista y como administrador espiritual del cristianismo en su feligresía.

De ellas tambien nacen las tres especies de deberes que necesita llenar para ser completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, de la estimacion y veneracion de los hombres.

Sus deberes, como conservador de dogma.

Como eclesiástico ó conservador del dogma cristiano, los deberes del cura no son accesibles á nuestro exámen.

El dogma misterioso y divino por su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, virtud la mas sublime de la humanidad, se resiste á toda crítica; el cura no debe cuenta, como el feligrés, más que á su conciencia y á su iglesia, única autoridad ante quien es responsable. Sin embargo, en esto mismo la alta razon del sacerdote, puede influir útilmente en las prácticas religiosas, del pueblo á quien enseña. Algunas credulidades frívolas, algunas supersticiones populares, se han confundido en tiempo de tinieblas y de ignorancia, con las altas creencias del puro dogma cristano.

La supersticion es el abuso de la fé; al ministro ilustrado de una religion que soporta la luz, porque toda la luz hemana de ella, es á quien corresponde purificarla de estas sombras que oscurecen la santidad, y que harian confundir á los ojos precavidos del cristianismo, esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con las industrias piadosas, ó las credulidades groseras de cultos, de error ó defeccion. El deber del cura es destruir estos abusos de la fé, y reducir las creencias demasiado complacientes de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplacion de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene nunca necesidad del error, ni las sombras aumentan el brillo de la luz divina.

SUS DEBERES COMO MORALISTA.

Como moralista, las funciones del cura son mas bellas aun. El cristianismo es una profecía divina, escrita de dos maneras; como historia, en la vida y muerte de Jesucristo; como precepto en los sublimes ejemplos que trajo al mundo. Estas dos palabras del cristianismo, el precepto y el ejemplo, se hallan reunidas en el Nuevo Testamento ó el Evangelio: el cura debe tenerlo siempre en la mano; siempre ante sus ojos; siempre en su corazon; un buen cura es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las misteriosas palabras de él, responde con exactitud al pensamiento que le interesa, y encierra un sentido práctico y social que ilumina y vivifica la conducta del hombre.

(Se concluirá.)

que como un estímulo para seguir trabajando y aprendiendo; y de ello me felicito, porque es seguramente la única obligacion que podria aceptar y la que espero cumplir.

Mi situacion es doblemente embarazosa por haberme tocado ocupar la vacante del Excmo. Sr. Don Francisco de Paula Cuadrado, Decano durante muchos años de este Cuerpo. Su eleccion, como miembro correspondiente, databa de 1823, y las de Académico supernumerario y de número de 1825 y 1838; no existiendo probablemente en esta corporacion, ni en sus análogas, quien haya tenido la suerte de ocupar en ellas asiento por tan largo plazo.

Sus altas dotes le hicieron alcanzar la gloria de distinguirse bajo tres conceptos bien distintos: primero como marino en repetidas ocasiones, y muy principalmente en la defensa de Cádiz en la guerra de la Independencia; despues como diplomático en multitud de cargos y comisiones que desempeñó desde 1816, y últimamente como Académico en numerosos informes y trabajos, en todos los que llevó á cabo, tanto aqui como en el Ministerio de Estado ó en otros particulares, resalta su carácter estudioso y su minuciosidad, y es sensible que no llegaran á ver la luz pública algunos que habia emprendido, y entre ellos una historia del reinado de Cárlos IV.

Podreis tener el consuelo de haber utilizado por largo tiempo sus servicios que premiástels reeligiéndole constantemente desde 1845 para el cargo de Censor y dispensándole otras merecidas distinciones. En cambio no debeis abrigar la esperanza de que yo

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DISCURSOS

leidos ante la misma en la recepcion pública del Ilmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada, el dia 27 de Diciembre de 1874.

Discurso del Sr. Coello y Quesada.

Sres. Académicos: No extrañeis mi emocion al comenzar esta lectura, que no la produce solamente el temor de molestaros, sino tambien un sentimiento de gratitud hácia aquellos que me rodean, y á quienes debo la honra de verme elevado á tal puesto. Otros, al ser designados para él, reciben la merecida recompensa por su talento y por sus obras; yo sé muy bien que debo considerar mi eleccion no más

físico, intelectual y moral, se basten á sí mismos.

»El interés de la sociedad es evidente, pues no es esta otra cosa que una agregacion de familias, organizadas y dirigidas por un poder comun para la obtencion del fin social, que consiste en el cumplimiento de todos los deberes y en la realizacion armónica de todos los derechos, que emanan de la ley moral y se fundan en la naturaleza del hombre y su destino. La sociedad no podria cumplir su fin sin la subsistencia de la familia, en cuyo seno se forma y desenvuelve la personalidad humana.

»Resulta, pues, que si se autoriza la disolucion del matrimonio por el mútuo disenso de los cónyuges, ni el consentimiento prestado por la mujer seria las mas veces la expresion fiel de su libre voluntad ni concurririan á este acto tan grave y trascendental los principales interesados en él, que son los hijos y la sociedad. El nuevo contrato que tuviese por objeto dejar sin efecto el primero, se celebraria sin el consentimiento de aquellos á quienes mas especialmente afectan sus consecuencias, ó lo que es lo mismo, de los que teniendo en el pacto un *interés evidente* no pueden ménos de ser *parte legítima* en él, conforme á los principios más triviales del derecho. De donde se deduce que; si se ha calificado de contrato el matrimonio, es solo por la necesidad que hay que los esposos consientan en él al tiempo de celebrarle; pero esto, que no me atrevo á llamar un accidente, por no incurrir en las mismas exageraciones que combate, dista mucho de abarcar en toda su extension la sustancia del acto.

2008 Ministerio de Cultura

Alicante, 27 Julio 1875.

LA ADHESION DE BARCELONA.

Retiramos nuestro artículo editorial para reproducir el que bajo el anterior epígrafe publicó *La Iberia* en su número del sábado, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros amigos, puesto que como se dice en él perfectamente, pronto llegará el momento en que todos los partidos fuertes tendrán necesidad de agruparse para recontar sus fuerzas.

He aquí el artículo de nuestro colega:

«Así como nadie puede impunemente negar la gravedad y la trascendencia de las alteraciones que con modesta forma se van realizando en nuestra política: por la misma razon de los hechos que mueven todos los ánimos á lamentar los medios empleados para suplir ó anticipar la vida fecunda del Parlamento; por el propio motivo deben ya confesar, y declaran en efecto todas las inteligencias serenas, que nunca fué tan necesario como ahora el recuento de los partidos, la enumeracion de sus huestes, la comprobacion de su autoridad, el exacto conocimiento de sus respectivas fuerzas.

El dia en que los impacientes y los descontentos iniciaron una defeccion que no pretendemos analizar nuevamente; el momento mismo en que, por interés particular ó por otras personales é indisculpables pasiones, se verificó en nuestro partido un desprendimiento ya por todos conocido y apreciado, debia ser tambien la señal de una concentracion tan vigorosa como perseverante, cuyo valor ha de corresponder necesariamente al funesto propósito de improvisar nuevas agrupaciones y al empeño de ostentar, sin autoridad ni medios suficientes, la representacion y el carácter de partidos que solo á sus principios, á sus tradiciones, á sus conocidos jefes y á sus intereses colectivos pueden obedecer y seguir.

La utilidad y la moralidad que en todos tiempos ofrecen las tendencias de unificacion; la conveniencia de estrechar en toda ocasion las filas y los individuos que en una misma hueste militan, deslindando su campo del que ocupan otras parcialidades, y manteniendo en el propio el vigor y la fé, probadas están en el libro de la historia, y pertenecen además al número de verdades que sugiere el patriotismo más rudimentario.

La necesidad especial que en estos momentos exige todavía con mas imperio aquella concentracion y aquel deslinde, la demuestra ya el curso de los sucesos, y lo probarán todavía con más elocuencia las eventualidades de un porvenir inmediato.

No será, en verdad, nuestra agrupacion la única que en breve espacio haya de recontar y presentar ante el pais el verdadero estado de sus adeptos, la fuerza que conserva en la opinion pública y el prestigio que alcanzan sus doctrinas. Ni la paz á que todos aspiramos, ni la vida parlamentaria que apetecemos, ni las instituciones constitucionales que todos deseamos consolidar, podrán arraigarse y garantizarse sin que tenga cada partido existencia independiente y respetada, aspiraciones y medios peculiares, conocimiento de sus fuerzas, principios definidos, autoridad y disciplina para defenderlos.

Por eso la agrupacion constitucional, desleñando los alfilerazos de sus amigos de ayer y la procacidad de sus declarados adversarios, prosigue hace más de dos meses el movimiento de concentracion que refleja la primera plana de nuestro periódico, y que es á la vez consoladora, tal vez única esperanza para la patria y ocasion de legítimo orgullo para nuestros amigos.

Al través de los varios acontecimientos que sin apariencias ruidosas van cambiando notablemente los términos de nuestro problema político, el partido constitucional demuestra en todas partes identidad de criterio, firmeza de convicciones, tranquila confianza en el porvenir, y prueba enfrente de los gobiernos la misma cohesion y la propia unidad de miras que cuando sus individuos regian los destinos de España.

Si alguien podia negar estas circunstancias, pretestando en contados casos la humildad de las poblaciones en que fechaban su adhesion nuestros amigos, ocasiones repetidas ha tenido despues para comprobar la importancia y el número de nuestros correligionarios en los grandes centros de poblacion; y ocasion más solemne puede encontrar hoy todavía en la carta de Barcelona que ocupa la mayor parte de nuestra primera plana.

La culta Barcelona, la floreciente capital del Principado, la ciudad condal, que sirve de cabeza al emporio de nuestra industria, de foco á la region mas laboriosa, á una de las mas ricas y mas adelantadas de nuestra pátria, ofrece hoy una prueba elocuente de sus convicciones políticas, y suministra á nuestro partido la aprobacion mas esplícita, la adhesion mas independiente, el apoyo y el estímulo que mas gratos pueden ser á nuestros correligionarios.

La alta banca, la industria inteligente, los armadores, los fabricantes, los modestos propietarios, los hombres políticos, los menestrales, los escritores, todos los que de algun modo han figurado en nuestro partido, y alguno que hasta ahora no se hallaba en él definitivamente afiliado, responden espontáneamente á la necesidad del momento, y prestan á sus guías decidido aplauso y cooperacion inapreciable.

No son, en verdad, las firmas que hoy insertamos de aquellas que pueden reunir otros bandos por el halago del poder, por la distribucion indirecta del presupuesto ó por las esperanzas electorales. Si las adhesiones que todos los dias publica nuestro periódico llevan en su mismo texto una garantía de independencia y de valor, las firmas que nos envia Barcelona tienen además, por su número y por el puesto preferente que aquella ciudad ocupa entre los centros civilizadores de España, una significacion elevadísima que Cataluña no ha prodigado nunca, y que nuestro partido sabrá estimar en todo su alcance.

Ahí tienen las firmas nuestros adversarios; examinen su autenticidad; discutan su representacion, avaloren y estudien su número publicando el de sus respectivos correligionarios.

Ahí las tienen tambien nuestros respetables amigos. Sirvan estas adhesiones como la mejor recompensa que puede alcanzar el acierto, la perseverancia y el patriotismo de nuestros hombres mas eminentes y como estímulo para que en todas partes mantengan los constitucionales el conocimiento y la conciencia de sus fuerzas políticas.»

De órden superior ha sido relevado el Ayuntamiento de Crevillente, nombrado en Enero último, y que pertenecia al partido moderado y ultra-moderado por otro al parecer neo-santacrucista, si es que en el referido pueblo existen individuos de esta novísima agrupacion.

Se ha concedido autorizacion con arreglo á lo solicitado por los alcaldes del partido judicial de Orihuela, para invertir el sobrante del presupuesto de gastos carcelarios del año anterior, en la construccion y reparacion del edificio destinado á cárceles del partido.

Segun hemos oido asegurar, tambien en nuestra provincia hay algunos presuntos cómplices de la conspiracion carlista cantonal que se ha descubierto hace poco en Murcia; y hasta parece que dias atrás fué detenido por la guardia civil, despues de registrarle la casa, el que á la sazon era alcalde de Benidorm, recientemente nombrado, el cual parece que tiene algun parentesco con el titulado brigadier carlista D. Benito Fresno.

Noticiosa la guardia civil de la línea de Pego, de que se estaba robando en la casa de doña Vicenta Server, de aquella poblacion, se presentó en la misma y encontró tres arcas y dos cofres descerrajados y vacíos, habiéndose llevado los ladrones no solo la ropa que aquellos contenian, sino alhajas de mucho valor.

Han sido presos como presuntos autores del robo, un vecino de Oliva y una vecina de Beniali, los cuales han sido puestos á disposicion del señor Juez de primera instancia de aquel partido judicial.

Han sido nombrados administrador é interventor de la Aduana de esta capital respectivamente, don Mauricio Riestra y D. Leoncio Monteserin.

La *Gaceta* del domingo publica una real órden haciendo estensivas á las salas de Torrevieja las reglas establecidas en la de 10 de Agosto de 1872.

Ampliando las noticias que dimos hace algunos dias, sobre espulsion de mendigos de esta capital, debemos añadir que pasa de 50 el número que de aquellos han sido enviados á sus pueblos; elevándose á unos 60 los vagabundos que voluntariamente han salido de esta ciudad á consecuencia de la persecucion que se les hacia.

Ya era hora de que Alicante se viera libre de esa plaga de importunos que pululaban por esas calles, introduciéndose atrevidamente en todos los círculos y en todos los paseos.

NOTICIAS GENERALES.

A fin de activar los expedientes de quintas que se van acumulando en el Consejo de Estado, el Presidente de este alto cuerpo ha acordado nombrar una seccion de cinco consejeros, para que durante el período de vacaciones se proceda al despacho de los mencionados asuntos.

—Ya se halla á la vista de la Seo de Urgel todo el material de sitio que salió hace pocos dias de Barcelona. El general Martinez Campos continúa cortando las comunicaciones con dicha plaza, y van llegando algunas fuerzas que aseguran mas el éxito de la operacion.

—La *Gaceta* del domingo publica el parte detallado de la accion de Treviño, y mañana empezaremos á reproducirlo nosotros.

—Continúa sin novedad la marcha del convoy á Puigcerdá, y hasta ahora no ha sido hostilizado en lo mas mínimo.

—El general Loma se halla en los baños de Ontaneda. El general Mackena en las Caldas.

—Con la toma de Lumbier y la ocupacion por nuestras tropas de este importante punto, y de Sangüensa, y Caseda ha quedado asegurada militarmente la comunicacion del primer cuerpo de ejército con las fuerzas que operan en Aragon.

—Segun dice un diario zaragozano, en breve se procederá á la organizacion de los voluntarios en algunas poblaciones importantes de aquella provincia.

—Solo de Burgos han salido desterradas 678 familias, unas para Estella y otras para el extranjero.

—El general Macias ha pedido su cuartel para Madrid.

—El plazo para la admision de solicitudes á las cátedras de historia de España de la universidad de Madrid y de procedimientos judiciales de la de Oviedo termina el 30 del actual.

—El domingo por la mañana llegó á Madrid, procedente del Norte, el brigadier Molins, habiéndose presentado inmediatamente al ministro de la Guerra.

—En Bolsa cerró el domingo por la tarde el consolidado á 16,40.

—Los opositores á la cátedra del señor Castelar son catedráticos de provincias.

—El domingo debió salir de Madrid desterrado para Estella, el ex-diputado carlista Sr. Trelles.

—Continúa mejorando notablemente el director general del arma de Caballería Sr. Letona.

—Nuestro colega *El Solfeo* ha sido suspendido por ocho dias á consecuencia de un suelto publicado en su último número.

Lo sentimos.

—El sábado recibió el Banco de España, de la casa de Moneda de Madrid, 1.200.000 reales en piezas de cinco pesetas.

—El general Despujols saldrá uno de estos dias para Barcelona con objeto de reunirse á su familia.

—En Valencia se está preparando una gran recepcion al general Jovellar para el dia que visite á aquella capital. El ayuntamiento y diputacion han nombrado las comisiones que se han de encargar de la parte oficial del recibimiento.

—El domingo por la mañana conferenciaron con el Sr. Cánovas, si bien á distintas horas, los señores conde de Toreno, marqués de Alcañices, Groizard, marqués de San Gregorio, Goicoerrotea, Merry y Barca.

—Están á la firma del señor ministro de la Gobernacion unas 700 órdenes de embargo y destierro á Estella de otras tantas familias.

—Ha llegado al puerto de Cádiz el gran duque Alejandro Wich, hijo del emperador de Rusia.

—El domingo llegaron á Madrid las bulas de los prelados españoles preconizados por S. S. en el último consistorio.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales

»Hagamos, que ya es tiempo, plena justicia al instinto de los pueblos, que cuando se distingue por su consistencia y universalidad es, en efecto, la voz de Dios, ó sea la revelacion de la verdad eterna. Los pueblos han invocado siempre la proteccion divina sobre los que se casan, solemnizando el matrimonio con ritos y ceremonias que indican su naturaleza religiosa. ¿Y cómo no ha de participar de ella un acto que es, para el hombre, al acontecimiento más grave de su vida? Dos séres van á unirse indisoluble y perpétuamente para dar la existencia á otros séres, que han de continuar en el mundo su personalidad. Lo de ménos es compartir el lecho; es que se comparten todos los afectos; es que se comparten la abundancia y la escasez, la ventura y la desgracia, la alegria y las amarguras, el honor y la vergüenza; es que el marido da su nombre á la mujer para que le *hereden* los hijos, siendo de tal modo *una y solidaria* la familia, que los actos de los unos trascienden á los otros, hasta el punto de que, si la fortuna y la pobreza, la dicha y el pesar acaban con la vida, en cambio la gloria ó la deshonra pasan, sin disiparse, por cima de la tumba. ¿Qué mucho, pues, que vayamos al matrimonio invocando la proteccion del Cielo, y como quien cumple un precepto divino, ó como quien entra en la casa del Señor para hacer un *voto perpétuo*? ¿Vale ménos, por ventura, que el consagrar un hombre toda su vida á la penitencia y los ayunos, el unirse indisolublemente á una mujer y á los séres que nazcan de esta union, y echar sobre sí las cargas, los penosos deberes y la abrumadora res-

ponsabilidad del jefe de familia? Yo no conozco nada más digno que esto del recogimiento y la oracion.»

Felicitémonos, señores, de que venga á sentarse entre nosotros un insigne jurisconsulto, que ha dedicado gran parte de su vida á enseñar y difundir estas sanas ideas, cuya propaganda es mas necesaria que nunca hoy, que las escuelas socialistas, comprendiendo el lazo indisoluble que une á la *propiedad individual con la familia*, dirigen contra esta su terrible ariete, excitando los apetitos de la multitud y explotando su miseria. Hay que mantener á todo trance la indisolubilidad del matrimonio; porque sobre exigirlo asi la naturaleza de esta santa institucion, en el estado á que ha llegado la sociedad, y siendo tan fácil á la hipocresia de las pasiones simular la incompatibilidad de caractéres y las demas causas de separacion, escribir en las leyes la facultad del divorcio seria como levantar la única compuerta que impide todavia el desbordamiento de las malas pasiones, y con la dispersion de las familias renovar la época de la decadencia del Imperio romano, que sucumbió al fin por la corrupcion de sus costumbres y bajo el peso de sus crímenes. He dicho.

alcance á llenar ni una pequeña parte del inmenso vacio producido por su pérdida.

Sólo aspiro, y quizá sea sobrada jactancia, á imitar su reconocida laboriosidad; pero en vano me halaga la ilusion de que más se alcanza á veces con la voluntad y el trabajo que con el entendimiento y el saber: bien pronto reconozco que siempre serán mezquinos los frutos que produzca mi buen deseo, y sobre todo los que pueda utilizar esta ilustre Academia.

Mas que mi personal cooperacion serán aprovechables los numerosos datos sobre la Geografía general, y especialmente de la Península y sus provincias ultramarinas que he logrado reunir á costa de no escasos esfuerzos y sacrificios; pero en verdad no era preciso para ello que yo ocupase un puesto que debió reservarse á otros mas dignos. Los datos que poseo hubieran estado siempre como ahora á disposicion de este Cuerpo, y ciertamente no faltan en él para utilizarlos verdaderas especialidades en geografía, las cuales con su fecunda inteligencia no necesitaron dedicarse exclusivamente al estudio de esta ciencia para dominarla, ofreciendo al mundo literario abundantes y útiles resultados.

Nadie ha pretendido negar ni aun desconocer el evidente enlace de la Geografía con la Historia, y la necesidad de los conocimientos geográficos para ilustrar la vida y la marcha de las naciones. Si para formar juicio de los sucesos que pasan en nuestra época y casi á nuestra vista nos es forzoso tener datos gráficos y descriptivos de los territorios en que ocurren, ¡cuánto más no ha de serlo para aquellos que

2008 Ministerio de Cultura

decretos, fecha 23, disponiendo que el mariscal de campo D. Fernando del Pino y Villaamil cese en el cargo de capitan general de las Provincias Vascongadas, y nombrando en su lugar al teniente general D. José Sanchez Bregua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 20, concediendo al súbdito prusiano D. Cárlos Francisco Koening la nacionalidad española de cuarta clase.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, fecha 19, disponiendo que se proceda á la emision de 70.000 títulos con el nombre de *Billetes del Tesoro de la isla de Puerto-Rico*, de 100 pesos cada uno, con interés de 6 por 100 anual y amortizables para sorteos anuales, con la garantía de las rentas públicas de aquella isla y con destino al pago de la indemnizacion á los que en la misma fueron poseedores de esclavos. La colocacion de dichos títulos se hará á la par mediante el abono de comision de uno y medio del capital realizado, y en el caso de no haberse colocado toda lo emision para fin de setiembre próximo, no se llevará á cabo el empréstito, y los títulos que para entonces se emitan serán remitidos al gobernador general de la isla para cubrir con ellos la indemnizacion.

El pago del empréstito podrá verificarse en la Tesorería central de Puerto-Rico, en la de Madrid ó en las comisiones de Hacienda en España, en Paris y Lóndres, expresándose en el contrato donde haya de tener efecto en las épocas y proporciones siguientes: en 1.° de octubre próximo el 30 por 100; en 1.° de noviembre el 30 tambien, y en 1.° de diciembre el 40. La casa contratante anticipará como garantía el 5 por 100 del capital; su importe será tomado en cuenta de los tres plazos de entrega proporcionalmente, y la falta de pago de dichos plazos dará lugar á la pérdida respectiva del depósito.

Los intereses de estos billetes se pagarán por semestres, abonándose el 1.° en enero próximo. La amortizacion se hará á la par por sorteos que han de verificarse anualmente en Puerto Rico el 1.° de mayo, teniendo lugar el 1.° en dicho mes de 1876, y los billetes premiados se pagarán desde 1.° de julio.

Por último, para producir los recursos necesarios á la indemnizacion de los propietarios de esclavos, se mantendrá por diez y siete años en el caso del empréstito y por diez y seis en el de indemnizacion con títulos el impuesto sobre la exportacion decretada en 30 de abril de 1869, á no ser que el aumento de los recursos ordinarios del Tesoro permita anticipar la supresion del mismo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lóndres 22.—La compañia del cable del Brasil anuncia que las comunicaciones telegráficas han sido completadas con la prolongacion del cable hasta el Rio de la Plata.

La linea terrestre entre Montevideo y el Brasil ha sido cortada por los revolucionarios del Uruguay.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Paris 23 (tarde).—Austria, á pesar de la invitacion de la Turquia, se niega á interrumpir el servicio postal particular.

Paris 24.—El mariscal Mac-Mahon y el ministro Decazes asistirán hoy á un banquete que da el embajador de Austria en honor del archiduque Alberto.

Hoy ha tenido lugar el entierro del general Faget, jefe de estado mayor y gobernador de Paris.

El Sultan de Zanzibar marchará el domingo.

Berlin 24.—El señor Bulon vuelve á tomar á su cargo la direccion de los negocios extranjeros.

La exportacion de caballos sigue prohibida.

El vicariato general de Hildeshelim declara que somete los bienes eclesiásticos á las leyes administrativas.

Se dice que el cabildo catedral de Fulda seguirá su ejemplo.

Roma 24.—El prefecto de Perusa prohibe las procesiones ordenadas por el arzobispo con motivo de las fiestas del jubileo. Esa medida está motivada por el temor de que se hagan manifestaciones clericales.

Lóndres 24.—La Cámara de los lores adoptó en segunda lectura el proyecto para la concesion del túnel entre Francia é Inglaterra.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Acróbatas.—Son verdaderamente admirables los prodigios de agilidad que ejecutan los niños ingleses Sibons, que trabajaron el domingo por la tarde en la Plaza de toros.

El público quedó absorto y conmovido al ver los saltos, los equilibrios y las suertes de gimnasia que con una limpieza extraordinaria ejecutaron con riesgo de su vida.

Escusado es decir que fueron calorosamente aplaudidos.

Música.—Está visto; mientras existan inauguraciones de ermitas; funciones en la plaza de toros y todo lo que á empresas particulares interesa, el pueblo de Alicante, se verá privado de oir, como era antes costumbre, la banda de música de los establecimientos de Beneficencia.

Sin embargo, permítanos el señor vice-presidente de la comision provincial, le recordemos que los gastos que ocasiona dicha banda de música se sufragan de fondos provinciales y que por tanto los contribuyentes de esta capital y de los pueblos circunvecinos que concurren á ella tienen algun derecho á disfrutar de una música que se costea con su dinero.

Sin levantar mano.—El espacio que media entre la via-férrea y los establecimientos de baños situados enfrente del Postiguet, se halla tan sucio y abandonado que no parece sino que hay un empeño decidido en ofrecer á los ojos de los forasteros lo que debia estar oculto.

Porque la higiene lo reclama, para que no repugne á los que se ven precisados á pasar por el referido sitio, y sobre todo, porque el aseo es la mejor cualidad de toda poblacion frecuentada por forasteros, pedimos que por quien corresponda se destinen los hombres que hagan falta para la limpieza de aquel lugar tan sucio.

Propaganda nea.—Decia *La España Católica* del jueves por la noche:

«Habiéndose agotado el número de *La España Católica* que traia el discurso del señor marqués de Corvera, reproduciremos dicho discurso y se lo remitiremos á los numerosos lectores que lo soliciten.»

Esto no pasa de ser una imitacion servil del sistema que tan buenos resultados ha dado al doctor Garrido y al señor Brea y Moreno, inventor del aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial.

Pérdida.—El dia 23 del actual se estraviaron un pendiente de oro con puntas de diamantes y otro de acero.

Se gratificará á quien los presenten en la portería de la calle de San Fernando, número 10.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.—395.

COMUNICADO.

En vista de un suelto que publicamos manifestando que en San Vicente habia sido bien acogido el nombramiento del juez municipal D. Fernando Tortosa y Carbonell, lo cual nos aseguraron muchas personas dignas de fé, nos remite D. José Aracil el siguiente comunicado, el cual publicamos, por mas que le consideremos una simple opinion individual, siguiendo nuestra costumbre de no negar á nadie las columnas de EL CONSTITUCIONAL, para que pueda debatir en ellas decorosamente cualquiera cuestion.

Alicante 19 Julio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: En dicho periódico correspondiente al dia de ayer, hay un suelto en que se dice tener noticias de haber sido perfectamente recibido en el pueblo de San Vicente el nombramiento de D. Fernando Tortosa y Carbonell para el cargo de Juez municipal de aquella localidad, esponiendo que los buenos antecedentes que adornan á dicho señor le hacen digno del cargo para que ha sido electo, y que le son conocidas las dotes que le adornan y que ha sabido demostrarlo en actos públicos.

Sin entretenernos en averiguar quién puede haber dado dichas noticias, solo me limito á decir, que no es verdad que haya sido recibido bien en el pueblo el nombramiento de que se trata, y cuyo señor no fué propuesto por la autoridad local en la terna que hizo; y que léjos de ser bien recibida en el pueblo dicha eleccion, no podian de ningun modo ni por concepto alguno esperarlo, porque es hombre que no tiene bienes algunos: no es del pueblo ni se conoce á nadie de su familia, y si bien ha figurado como teniente de alcalde, ha sido por poco tiempo como republicano federal, por ser de estas ideas y amigo del que fué nombrado alcalde, tambien republicano; pero que únicamente lo fué hasta el 3 de Enero de 1874.

Repito, señor director, que en el pueblo de San Vicente se estrañó muchísimo esta eleccion de Juez municipal, porque han estado acostumbrados desde la institucion de los Juzgados de paz á ver ocupados estos honrosos cargos por personas de arraigo, de probidad, de buena familia, de buena conducta moral y política y de sentimientos monárquicos.

Lo que tengo el honor de manifestar á usted, rogándole se sirva disponer que se inserte esta comunicacion en el número de mañana del periódico que tan dignamente dirige.

Favor á que le estará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

José Aracil.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. G. Medina, de Palma, é Ibiza, con efectos.

Balandra Mallorca, de 92 ts., p. C. Roca, de Palma, con 74 bultos á don A. Campos.

Del estranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. R. Franco, de Orán, con 21 pipas vacias á don G. Carratalá.

Gol. francesa Marie Baptistine, de 49 ts., c. Sert, de Cette, con 4.800 duelas, á la órden.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 63 bultos y 22.000 ks. esparto á D. J. Mas.

Pailebot Gaditano, de 59 ts., c. A. Quixal, de Argel, con efectos á don J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., p. A. Rios, para San Lúcas de Guadiana, con 22.400 ks. cebada, 8 pipas vino y 15 id. vacias.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Por acuerdo del Ayuntamiento, el dia 4 de Agosto próximo, de once á once y cuarto de la mañana, se celebrará en el despacho de esta Alcaldía la nueva subasta del servicio de limpieza para el año económico de 1875 á 1876 con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Alicante 24 de Julio de 1875.—Julian de Ugarte.

†

D.ª ANTONIA BRÚ Y PIQUERES,

VIUDA DE GANGA,

falleció en 23 de Junio último.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á los funerales que se celebrarán hoy á las nueve y media de su mañana en la Iglesia Parroquial de Santa María.

Alicante 27 Julio 1874.

No se invita particularmente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pantaleon mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nazario mr.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas á las siete y cuarto misa de renovacion.

ALICANTE:
IMPRENTA DE COSSART Y SEVA,
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

LICOR DE BREA
DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado segun los procedimientos E. GUYOT, farmacéutico de Paris.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la *brea* ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una escelente *agua de brea*, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de *resfriado, bronquitis, catarros del pulmon y de la vegiga, irritaciones, tisis*, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo desee.

Precio del *Licor de brea de Bellido*, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento por mayor.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin *recidivas* ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas *seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.*—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.

Medias y calcetines de hilo y de algodon blancos y de color para todas edades y sexos.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Canesús de hilo y de algodon para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodon para niños.—Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tegidos,—Verguillas ó galon de seda y de lana para adornos de sillerias.—Flecos blancos de algodon para adornar cubrecamas y bánovas.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los espresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

2008 Ministerio de Cultura

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo á la Direccion del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLÁNTICA.

PARA **Puerto-Rico y Habana.**
Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 de id,
De Coruña 16 de id. (Escala.)

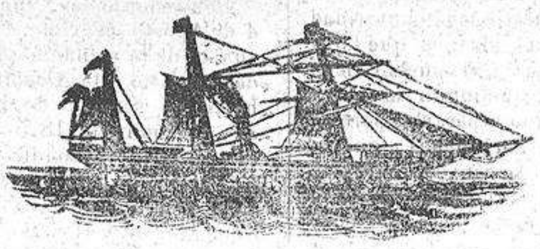

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON **las salidas** de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habaan.

Consignatarios: **Sres. Faesler hermanos y compañía.**—Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

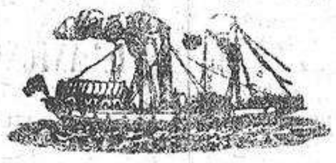

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA
SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes { á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
{ á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.

Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

Los sulfurosos de Alceda	Santander.
» salinos de Alhama	Murcia.
» sulfurosos de Archena	Id.
Acídulo carbónicos de Alhama	Aragon.
Sulfurosas sódicas de Bareges	Francia.
Salinas de Cestona	Guipúzcoa.
Clorurada cálcica de Fitero	Navarra.
Hidro-sulfurosas de Fuente Santa	Búrgos.
Acídulo carbónica y ferruginosa de Fuensanta	Ciudad-Real.
Sulfurosa de Ontaneda	Santander.
Salino-nitrogenada de Panticosa	Huéscar.
Sulfurosa de la Puda de Monserrat	Barcelona.
Sulfurosa fria de Salinetas	Alicante.
Ferruginosa sulfatada de Trillo	Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reune idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje.

Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjateros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de muchos de un asiento, y una infinidad de artículos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas
Martillos.	Saca bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor
Id. ordinarias.
Grifos superior
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Cortaplumas
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Petacas.
Porta-monedas
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Gutaperchas
Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR **de la Sangre.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

—

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

—

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
» » CA×CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

GANGA SIN IGUAL.

Gratis y á vuelta de correo se dirá el precio de cualquier libro que se desee, tanto nuevo como usado (baratísimo en este caso) y previo pago se remitirá certificado el libro á quien lo pida. A D. Venancio Acosta, Luna, 26, 2.º, Madrid.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor *boulevard Magenta, 158.*

En Alicante, Sres. Beltran y Juan Rodriguez Hernandez.

DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la denticion. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encias, del fuego, de la erupcion dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alferecia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la denticion penosa o difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la *Denticina*. Caja con 18 dósis, 12 rs, y 4 reales mas se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para *desencanijarle*, y se remiten dos por 30 reales. *Exito asombroso.*

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, *farmacia general español*: Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO.

LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PAPELES PINTADOS.

COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,

Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Blenorragias y demás flujos delos órganos génito-urinarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las *Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault*, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen.. las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de *Brou* y Don Juan

NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como esplica la instruccion que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcana todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc.

Precio 20 rs. caja: 12 rs. media.

Dpósitos: eMadrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, crístal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAJAS DE PETRÓLEO

EN ALICANTE.

Clase primera R 53 caja.

Dirigirse á sus dueños *Señores Fourcade hermanos*, paseo de Areneros, 5, *Madrid*, ó á su encargado *D. José Carratalá y Blanes, Alicante*

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez« está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Qne desde la edad de quince años el Sr. «Lopez« está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez« conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del orígen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi odas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

2008 Ministerio de Cultura